

COMP TAXI-SPEEDY S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019

NOTA N°1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

a) ANTECEDENTES

COMP TAXI SPEEDY S.A., es una empresa constituida legalmente en el Cantón Macas, provincia de Morona Santiago. El objeto social de la empresa es dar el servicio de taxi en la ciudad de Huamboya.

b) DOMICILIO

La compañía se encuentra ubicada en la Calle 10 DE AGOSTO Y 16 DE OCTUBRE

NOTA N°2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. PRINCIPIOS CONTABLES

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tomando en cuenta los siguientes principios.

✓ **Sistema Contable**

La Contabilidad y los Estados Financieros de la compañía se basan en las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptados, acogiéndose a la Ley y Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), vigentes en el país; así como también a la Ley de Compañías. El movimiento diario de la empresa se alimenta la información a través de un sistema contable muy acorde a las necesidades y lineamientos tecnológicos, que permite llegar al resultado final para la toma de decisiones.

✓ **Unidad Monetaria**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas de balance está expresada en dólares de los Estados Unidos de América. Que la contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano.

B. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

COMP TAXI-SPEEDY S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019

NOTA N°1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

a) ANTECEDENTES

COMP TAXI SPEEDY S.A., es una empresa constituida legalmente en el Cantón Macas, provincia de Morona Santiago. El objeto social de la empresa es dar el servicio de taxi en la ciudad de Huamboya.

b) DOMICILIO

La compañía se encuentra ubicada en la Calle 10 DE AGOSTO Y 16 DE OCTUBRE

NOTA N°2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. PRINCIPIOS CONTABLES

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tomando en cuenta los siguientes principios.

✓ **Sistema Contable**

La Contabilidad y los Estados Financieros de la compañía se basan en las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptados, acogiéndose a la Ley y Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), vigentes en el país; así como también a la Ley de Compañías. El movimiento diario de la empresa se alimenta la información a través de un sistema contable muy acorde a las necesidades y lineamientos tecnológicos, que permite llegar al resultado final para la toma de decisiones.

✓ **Unidad Monetaria**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas de balance está expresada en dólares de los Estados Unidos de América. Que la contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano.

B. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES